



TEMPORADA 2022/2023 – ANEXO A CIRCULAR NUMERO -6-

NORMAS REGULADORAS DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE FÚTBOL SALA DE ÁMBITO PROVINCIAL CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA 2022/2023 DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

1 - CATEGORÍAS COMPETICIONALES

Las competiciones que organiza la R. F. C. y L. F., a través de su Delegación Provincial en Salamanca, son las siguientes:

- Por la propia F.C. y L.F. y su Delegación Provincial en Salamanca, en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

- 1ª División Provincial de Cadetes
- 1ª División Provincial de Infantiles.
- 1ª División Provincial de Alevines.
- 1ª División Provincial de Benjamines.

2 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE CADETES

2.1 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- FÚTBOL SALA ALHAMBRA DE GUIJUELO	<i>Guijuelo</i>	<i>Salamanca</i>
2.- CLUB DEPORTIVO INTER SALA "B"	<i>Salamanca</i>	<i>Salamanca</i>
3.- CLUB DEPORTIVO LOS LEONES DE VITIGUDINO	<i>Vitigudino</i>	<i>Salamanca</i>
4.- CLUB DEPORTIVO LOS LEONES DE VITIGUDINO "B"	<i>Vitigudino</i>	<i>Salamanca</i>
5.- CLUB DEPORTIVO F. SALATORMES	<i>Villamayor</i>	<i>Salamanca</i>
6.- FÚTBOL SALA SALAMANCA "B"	<i>Salamanca</i>	<i>Salamanca</i>
7.- CLUB DEPORTIVO TRES COLUMNAS "B"	<i>Ciudad Rodrigo</i>	<i>Salamanca</i>

2.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en la temporada 2023/24 en 2ª División Regional de Cadetes.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la R.F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar éste, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho.

3 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE INFANTILES

3.1 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:



1.- FÚTBOL SALA ALHAMBRA DE GUIJUELO	<i>Guijuelo</i>	<i>Salamanca</i>
2.- CLUB DEPORTIVO FUTSAL CASTELLANOS	<i>Castellanos de Moriscos</i>	<i>Salamanca</i>
3.- CLUB DEPORTIVO INTER SALA "B"	<i>Salamanca</i>	<i>Salamanca</i>
4.- CLUB DEPORTIVO LOS LEONES DE VITIGUDINO	<i>Vitigudino</i>	<i>Salamanca</i>
5.- FÚTBOL SALA SALAMANCA	<i>Salamanca</i>	<i>Salamanca</i>
6.- FÚTBOL SALA SALAMANCA "B"	<i>Salamanca</i>	<i>Salamanca</i>
7.- CLUB DEPORTIVO TRES COLUMNAS "B"	<i>Ciudad Rodrigo</i>	<i>Salamanca</i>

3.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en la temporada 2023/24 en 2ª División Regional de Infantiles.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la R.F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar éste, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho.

4 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES

4.1 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

La competición se disputará por el sistema de liga a cinco vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- FÚTBOL SALA ALHAMBRA DE GUIJUELO	<i>Guijuelo</i>	<i>Salamanca</i>
2.- CLUB DEPORTIVO INTER SALA	<i>Salamanca</i>	<i>Salamanca</i>
3.- CLUB DEPORTIVO INTER SALA "B"	<i>Salamanca</i>	<i>Salamanca</i>
4.- CLUB DEPORTIVO TRES COLUMNAS	<i>Ciudad Rodrigo</i>	<i>Salamanca</i>
5.- CLUB DEPORTIVO TRES COLUMNAS "B"	<i>Ciudad Rodrigo</i>	<i>Salamanca</i>

4.2– ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Alevines.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la R. F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar éste, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho.

5 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES

5.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a cinco vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO FUTSAL CASTELLANOS	<i>Castellanos de Moriscos</i>	<i>Salamanca</i>
2.- CLUB DEPORTIVO INTER SALA	<i>Salamanca</i>	<i>Salamanca</i>
3.- CLUB DEPORTIVO LOS LEONES DE VITIGUDINO	<i>Vitigudino</i>	<i>Salamanca</i>
4.- CLUB DEPORTIVO TRES COLUMNAS	<i>Ciudad Rodrigo</i>	<i>Salamanca</i>
5.- CLUB DEPORTIVO TRES COLUMNAS "B"	<i>Ciudad Rodrigo</i>	<i>Salamanca</i>

5.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS



a) El campeón, ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Benjamines.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la R.F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar éste, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho

7 – PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA SUSPENSIÓN DE PARTIDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

En el ánimo de evitar gastos de desplazamientos cuando algún partido no pueda llegar a celebrarse por inclemencias meteorológicas, los equipos que actúen como local en los partidos, deberán informar a la F.C. y L.F. quien una vez recibida la información y considerada suficiente y veraz, podrá aplazar los partidos de la jornada en los que aprecie que se reúnen las condiciones oportunas para su aplazamiento, por lo que los equipos antes de iniciar cualquier desplazamiento para la celebración de sus encuentros deberán revisar los correo electrónicos facilitados a la Federación para conocer posibles aplazamientos.

Cuando citadas inclemencias o cualquier otra circunstancia de orden excepcional se produzca escasas horas antes de la celebración del encuentro, el presidente del equipo que figure como local tendrá la obligación de informar, a uno de los teléfonos de urgencia de la F.C. y L.F. para que ésta proceda a autorizar el aplazamiento del encuentro (Miguel HERNANDEZ MORENO – 676223726 ó Francisco J. GOMEZ GARCIA – 626911372 ó Jesús Montero Galán – 600645759), y comunique citada circunstancia al equipo contrario y organización arbitral.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Salamanca, 07 de septiembre de 2022

Miguel **HERNANDEZ MORENO**
SECRETARIO

Vº Bº
EL DELEGADO PROVINCIAL

Miguel HERNANDEZ RUBIO